

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U047	Inspección Urbanística (procedimiento general, arts 190 y siguientes de Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid)
objeto	Realización de las funciones de asesoramiento inspección y control de la actividad urbanística	
Normativa aplicable	Arts. 190 a 192 de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid	
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	6 meses	
efectos del silencio administrativo	Caducidad del expediente	
instructor del procedimiento	Jefe de Sección	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
		Visita de inspección y levantamiento de acta con sujeción a los requisitos previstos en el art. 192 Ley suelo de la Comunidad de Madrid
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	No hay. Son actuaciones de inspección.	

Observaciones: